

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 12 AGO. 2002

RES. H. Nº 1010-024

EXPTE.Nº 20.049/02.-

VISTO:

La Res.nº 044-SRT-02, por la cual se designa como Profesor Visitante al Lic. Julio Lencina, docente de la Universidad Nacional de Jujuy en la cátedra, *Taller de Producción Audiovisual y Videos* de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, a partir del 02 de abril de 2002 y hasta el 31 de diciembre de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 345/02, aconseja convalidar la Res.nº 044-SRT-02;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 30-07-02) R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.nº 044-SRT-02, por la cual se designa como Profesor Visitante al Lic. Julio Lencina, docente de la Universidad Nacional de Jujuy en la cátedra, *Taller de Producción Audiovisual y Videos* de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, a partir del 02 de abril de 2002 y hasta el 31 de diciembre de 2002.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, Lic. J. Lencina, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social.

Mocar

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNITE

341-02

LIC E CATALINA BULLIBASICH